

El cristiano con relación al estado

Nota de la redacción: En los números anteriores de la Antorcha de la Verdad, hemos tratado varios aspectos de la enseñanza de Jesús en cuanto a nuestra relación como cristianos con el gobierno y cómo debemos vivir en medio del mundo lleno de conflictos y maldad. En este artículo que fue publicado por primera vez en 1951 (*The Sword and Trumpet*), deseamos profundizarnos en la doctrina bíblica acerca de nuestra relación con el gobierno. Queremos ver por medio de la Biblia lo que Dios dice y lo que espera de nosotros como ciudadanos de un país terrenal y a la vez, ciudadanos del reino de los cielos.

El estado y la iglesia son dos entidades distintas.

A veces se dice que una nación es cristiana o no, dependiendo de cuál sea la religión predominante. También se dice que es una nación cristiana o no, dependiendo cuáles sean los principios sobre los que se han establecido sus leyes y ordenado sus procedimientos. Pero el término “una nación cristiana” no define correctamente a ningún país, ya que en ningún caso es Cristo la cabeza del país. Tampoco puede el gobierno de un país implementar las enseñanzas de Jesús, ni dirigirse por ellas. En este sentido, ninguna nación puede en realidad ser cristiana, aunque tenga una parte de la ley moral integrada en su sistema.

Por otro lado, el estado sí tiene obligaciones impuestas por Dios para con el pueblo de Dios. Debe ser consciente de esas obligaciones porque como “servidor de Dios” (Romanos 13:4), tendrá que dar cuenta a Dios por la manera en que trate a su pueblo. Dios ha dado directrices para las autoridades civiles y habrá consecuencias por no aceptarlas.

Como cristianos, también tenemos ciertas obligaciones hacia el estado que no podemos ignorar. Tenemos, además, la oportunidad de mostrarles a las autoridades civiles y al público una vida y un testimonio que pueden dejar una huella. Dios nos ha dado instrucciones como creyentes sobre cómo debe ser nuestra relación con el estado, y él espera que vivamos según sus preceptos. Sin embargo, mucho de lo que le toca al estado como parte de su obligación no nos corresponde a nosotros como cristianos. Así también sería imposible que el estado cumpliera muchas de las responsabilidades de la iglesia de Dios.

Hace unas semanas, me encontraba esperando el tren en una estación ferroviaria. A poca distancia, vi a un joven dormido en un banco. Por lo visto, la hora de abordar el tren había llegado porque el mozo trataba de despertarlo. Al ver que no conseguía despertarlo, el mozo llamó a un policía que estaba por ahí. De inmediato, el policía despertó al joven y lo hizo abordar el tren. Tras observar los métodos que usó aquel policía y el trato brusco que le dio, pensé: *Él hizo lo que yo como cristiano no hubiera podido hacer*. Supongo que aquel joven pasó las próximas cuantas horas de su viaje tratando de recuperar su dignidad y sentirse bien física y emocionalmente.

Es muy obvio que Dios tiene deberes específicos tanto para la iglesia como para el estado. Pero las obligaciones de uno y otro son tan distintas que ninguno puede cumplir con ellas fuera de su lugar designado. Es cuando la iglesia se mete en el gobierno, o el gobierno en la iglesia, que surge la confusión moral y espiritual, y ambas instituciones se degradan. Por lo tanto, es nuestro deber como hijos de Dios, y como miembros de su cuerpo que es la iglesia, examinar cuidadosamente nuestras obligaciones para con el estado. Debemos cumplir con ellas fielmente, y de esta manera dar testimonio a todos de que no somos del mundo aun si estamos en el mundo. Debemos recordar que somos extranjeros y peregrinos en este mundo, hombres y mujeres de fe junto con Abraham el hombre de fe, el que *"esperaba la ciudad que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios"*.

La actitud del cristiano para con el estado debe ser inteligente.

Un día los enemigos de Jesús, con el fin de sorprenderle en alguna palabra, intentaron tenderle una trampa. Le preguntaron: *"¿Es lícito dar tributo a César, o no?"* (Mateo 22:17). Esta pregunta era significativa para estos líderes religiosos, pues ellos mismos estaban envueltos en enredos con los asuntos del gobierno y hasta en las intrigas políticas. Pero Jesús percibió su maldad, y dijo: *"¿Por qué me tentáis, hipócritas?"* La gran sabiduría de Jesús, su perfecta singularidad de propósito, y su actitud con respecto a la relación de la iglesia y el estado se reflejan claramente en su respuesta final: *"Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios"*. Jesús sabía qué le correspondía a César y qué le pertenecía a Dios. Les ordenó a estos hipócritas, que maquinaban toda clase de trucos para evadir sus obligaciones para con el estado, que cumplieran con tales obligaciones debido a que el estado tiene ciertos derechos dados por Dios sobre sus súbditos. Pero también recalcó que el hombre tiene unas obligaciones para con Dios y que éstos también deben cumplirse. Jesús no dijo, como muchos dicen hoy día que profesan el cristianismo: *"Dad a César lo que es de Dios, y a Dios lo que es de César"*. No se distingue semejante mezcla de derechos y obligaciones en la respuesta de Jesús. Al contrario, vemos de una manera significativa una distinción clara y definida entre las dos entidades y sus derechos, y las obligaciones del hombre para con éstas.

Se deduce de lo que hemos visto, que hay dos campos de información con los que nosotros como cristianos debemos familiarizarnos. Primero, debemos saber qué pide Dios de nosotros. Es a él que hemos prometido la primera lealtad. Debemos saber cuándo y bajo qué circunstancias chocan los derechos y obligaciones del gobierno con nuestra posición y privilegios como cristianos. Luego, en segundo lugar, debemos saber qué espera el gobierno de nosotros. Debemos saber cuál es la política del gobierno en cuanto al exterior, en caso de que sea necesario cruzar una frontera para ingresar a otro país. Debemos saber cuáles son las leyes de nuestro país, para poder conducirnos como ciudadanos obedientes. Debemos conocer cuáles son los privilegios que disfrutamos como cristianos en nuestra propia tierra de manera que podamos ejercerlos a medida que tengamos oportunidad. Con tal información, estaremos en condiciones de cerrar filas junto con los apóstoles. Ellos, cuando fueron confrontados por una orden del gobierno que interfería con sus obligaciones para con Dios, declararon: *"Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres"*. Sin embargo, para cerrar filas y mostrarnos firmes, necesitamos saber de qué se trata la confrontación, de dónde proviene, y luego saber enfrentar la situación de una manera aprobada por Dios.

La actitud del cristiano para con el estado debe ser de estima y preocupación.

Puesto que el estado es establecido por Dios, y puesto que el creyente tiene ciertas obligaciones para con el estado, resulta obvio que nuestra relación con el estado, como cristianos que somos, no puede ser de rebeldía. Debe ser precisamente lo opuesto de la rebeldía. En realidad, según Mateo 17:24-27, Jesús enseñó a sus discípulos que fueran más allá de cumplir con las exigencias del estado. En vez de desobedecer y hablar mal del estado como tanto se acostumbra hoy día, debemos mostrar nuestra preocupación por los asuntos del estado. Jesús no tenía por qué pagar tributos como si fuera un extranjero, pero aceptó pagar al estado el tributo que en realidad no le debía, "para no ofenderles". Para nosotros como cristianos, vale la pena mostrar interés en los asuntos del estado y una preocupación sincera por los problemas y responsabilidades del gobierno. Yo he observado que hoy día los oficiales del estado están sometidos a mucho abuso por parte de la ciudadanía. Para muchas personas, se ha vuelto como un pasatiempo popular el proferir improperios contra los policías. Más y más hombres y mujeres son reprimidos por los jueces en los tribunales por sus actuaciones maleducadas y atrevidas en medio de procesos legales. Tales actitudes son, sin duda, contrarias al cristianismo y no tienen ningún apoyo en las Escrituras. Romanos 13:3 dice: *"Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella."* Tenemos aquí una de las más grandes oportunidades para testificarle al estado. Los oficiales del estado, que constantemente son acosados y desafiados por ciudadanos que no se interesan en el bienestar del estado, se sienten muy a gusto cuando tratan con cristianos que no les causan ningún problema, que obedecen las leyes hasta donde es humana y bíblicamente posible, y que se conducen honrada y tranquilamente. Estos oficiales más bien aprovechan para alabar la conducta de estos cristianos cuando se presenta la oportunidad. Además, hay oportunidades cuando suceden accidentes, incendios, tormentas, etcétera, donde los cristianos pueden mostrar el verdadero carácter de su fe por medio de prestar una mano de ayuda donde haya angustia o muerte. Recordemos que la clave aquí es *"haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella"*. Pedro también nos amonesta con respecto a nuestro testimonio cuando explica cuál debe ser nuestra relación con los gobernadores: *"Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos"* (1 Pedro 2:15). Resulta obvio que como cristianos tenemos una obligación clara y definida de procurar el bienestar del estado, especialmente en sus actividades que están en armonía con los principios de verdad y justicia. No es necesario que seamos parte de la estructura del gobierno, pero debemos estimar a los "servidores de Dios", y contribuir lo que podemos siempre y cuando no viole nuestra lealtad a Dios.

La actitud del cristiano para con el estado debe ser de apoyo.

El estado moderno genera un programa de gastos muy altos. Si pudiéramos escoger cuáles partes de estos gastos nuestra conciencia pudiera apoyar con pagar los impuestos, sin duda dejaríamos fuera una buena parte del programa. Pero el cristiano no tiene el deber de hacer las leyes de la tierra ni de aplicarlas. Este deber fue dado al estado por el Dios del cielo. De manera que no tenemos ninguna obligación cuando se trata de la manera en que el estado usa el dinero. Sin embargo, sí tenemos una clara obligación para con el estado de pagar los impuestos sin importar cuál sea su programa. Jesús mandó: *"Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios"*. En Romanos 13:5-7 dice: *"Es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a*

esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto". Con esto, Dios no excluyó algunas partes del programa del gobierno en que no debemos pagar los impuestos. El principio que vemos aquí es que cuando el estado necesita dinero de sus súbditos para llevar a cabo su programa, el gobierno tiene el derecho de pedir que sus ciudadanos paguen lo que ellos pidan. Si bien la historia nos muestra casos de gobiernos buenos y malos en lo que se refiere al cobro de impuestos, las Escrituras nos enseñan muy claramente que es nuestro deber cumplir con estas obligaciones de forma cristiana. Pues en Romanos 13:8, inmediatamente después de la enseñanza sobre la relación de la iglesia y el estado, se nos manda: *"No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley"*. Esto, sin duda, significa más que sólo pagar los impuestos, pero por supuesto sí los incluye.

Por lo tanto, como cristianos no debemos estar quejándonos constantemente de las exigencias tributarias del estado. Es probable que en algunos sectores los gobernantes sean irrazonables. Pero la responsabilidad por las actuaciones irrazonables del gobierno es del estado. La iglesia no tendrá que dar cuenta por lo que hace el estado. Así como el cristiano dará cuenta a Dios por sí mismo, de igual forma el estado dará cuenta a Dios por los hechos suyos. Y el castigo por cualquier injusticia que el estado cometa está en las manos de un juez sumamente competente, nuestro Señor Jesucristo. En Romanos 12:19 leemos: *"Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor"*. Si el estado es desobediente a Dios por medio de imponer exigencias desorbitantes sobre sus ciudadanos, nosotros desobedecemos cuando rehusamos cumplir con estas exigencias y continuamente criticamos al estado.

En muchos de los sistemas políticos de hoy día, hay mecanismos para atender casos de injusticias cometidas, y normalmente hay maneras de lograr ajustes o reembolsos. Sin embargo, una vez que el gobierno ha tomado una decisión firme, las Escrituras prescriben claramente que nos toca a nosotros como cristianos pagar nuestras obligaciones sin protestas o quejas. Tales quejas y actitudes molestas llevan al desacato. Y una vez que hay desacato de las autoridades, hemos caído en un segundo pecado. Es el de haber faltado en nuestro deber de pagar lo que nos corresponde: *"al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra"*. Nuestro Dios ha establecido los gobiernos sobre la tierra y claramente nos ha instruido honrarlos. Nuestra falta de cortesía y respeto para con los oficiales del gobierno es desobediencia a Dios. Es muestra de un irrespeto interno que es contrario a la manera en que debemos conducirnos para con el estado. Viola, además, otras leyes espirituales tales como *"que os améis unos a otros"* y *"en cuanto a honra, prefiriéndoos los unos a los otros."* El estado tiene ciertos derechos dados por Dios, y uno de ellos es el de cobrar tributos e impuestos. Los cristianos tenemos muchos privilegios como ciudadanos del estado. Por lo tanto, actuemos como es debido con respecto al estado y el dinero que, según la Palabra de Dios, le debemos al gobierno.

La actitud del cristiano para con el estado debe ser una de oración.

La Biblia dice: *"Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quietos y reposadamente en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad"* (1 Timoteo 2:1-4). Ninguna formalidad o rito público es suficiente para cumplir con lo que nos dice aquí. Note el triple énfasis que se pone en esta instrucción a través de los términos, "rogativas", "oraciones",

y "peticiones". Es muy claro que tenemos una gran obligación para con el estado en nuestras oraciones. La persona que ruega es la que constantemente pide. Y el que constantemente pide lo hace porque cree realmente en la causa por la que está rogando a Dios. El cristiano que ora como debe es el que reconoce a su Dios en todo. Él sabe que su Dios es Todopoderoso y todo amor. Por lo tanto, le ruega al Padre con la confianza de que su Dios puede dirigir en cualquier circunstancia que surja en los asuntos de los hombres.

En el caso de la intercesión del cristiano por los que están en autoridad, debemos rogar a nuestro Dios omnipotente por las naciones del mundo. Pero en particular, debemos preocuparnos por orar por el gobierno de la nación en que vivimos, ya que es allí donde tenemos el deber de cumplir nuestras obligaciones para con el estado.

Pero ¿por qué debemos rogar? ¿En qué debemos ser fervientes? ¿Debemos rogar por el éxito de la policía en capturar a los criminales? ¿Debemos rogar por una legislación adecuada para controlar el trasiego de drogas? ¿Debemos pedir la bendición de Dios sobre las actividades militares, navales, y aéreas de la nación en tiempos de guerra? ¿Debemos pedir que nuestra nación alcance un lugar de respeto entre las naciones del mundo? Es notable que ninguna de estas peticiones se menciona entre las instrucciones que nos da el Nuevo Testamento. Como cristianos, debemos entregarnos a las rogativas, oraciones, y peticiones por las autoridades *"para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad"*. Si el mundo cristiano demostrara un deseo sincero de vivir en quietud y paz según el método prescrito por Dios, *"en toda piedad y honestidad"*, probablemente le causaría un gran impacto al mundo incrédulo. Sin embargo, cuando el mundo ve a la comunidad supuestamente "cristiana" haciendo uso de sus poderes y capacidades en la guerra, lo cual no es sino un infierno en la tierra, y cuando se pierde la potencia del testimonio y se entrega a los negocios de las maneras más sucias y avarientas que el hombre sin Dios pueda concebir, no es necesario que nos preguntemos por qué hay "guerras y rumores de guerras". No es necesario preguntarnos por qué la gente se "devora" unos a otros en las guerras comerciales del mundo. Oh, que la iglesia cristiana caiga de rodillas como cuerpo de Cristo, con Cristo en su lugar de preeminencia en todo, y que ore como Dios le ha mandado que ore por las autoridades civiles. Entonces, aquel que gobierna sobre todo el mundo hará grandes cosas. Finalmente, notemos a manera de resumen y conclusión a este tema que...

La actitud del cristiano para con el estado debe ser de obediencia.

En los siguientes pasajes hallamos instrucciones claras en cuanto a nuestro deber de obedecer a las autoridades civiles. "Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos" (Romanos 13:1-2). "Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos" (1 Pedro 2:13-15).

Aquí tenemos un recordatorio punzante de que nuestras obligaciones para con el estado no son una sencilla cuestión de preferencia, sino la voluntad de Dios para el creyente. Es la voluntad de Dios que existan los gobiernos. Es la voluntad de Dios que los gobiernos le obedezcan a él y cumplan su voluntad

en los asuntos de los hombres según él dirija. Es la voluntad de Dios que los malhechores sean castigados, pero que dicho castigo sea aplicado por el estado y no por la iglesia. Es la voluntad de Dios que los cristianos seamos alabados por las autoridades civiles por lo que hacemos en obediencia a Dios y al estado. Y es la voluntad de Dios que obedezcamos al estado sin resistencia, aun en casos extremos como cuando somos perseguidos por hacer el bien. Tenemos como ejemplos los muchos que sufrieron hasta el martirio por su fe y conducta. El principio que los guió fue el de la sumisión y no el de la resistencia. Escuchemos a Pedro de nuevo en este mismo capítulo, versículos 19 y 20: "Porque esto merece aprobación, si alguno a causa de la conciencia delante de Dios, sufre molestias padeciendo injustamente. Pues ¿qué gloria es, si pecando sois abofeteados, y lo soportáis? Mas si haciendo lo bueno sufrís, y lo soportáis, esto ciertamente es aprobado delante de Dios." La paciencia en toda relación humana, en cualquier iniciativa humana, es el mayor ingrediente del bienestar humano. Es el mayor ingrediente en el hogar. Es el mayor en el campo de la educación. Es el mayor en la relación matrimonial. Es el mayor en el campo laboral. Y, sin duda, es el mayor ingrediente cuando se trata de ministrar a las necesidades de los seres humanos. Pero la paciencia espiritual, la cual se demuestra bajo el sufrimiento de la injusticia, la falta de respeto, y el engaño, es la mayor evidencia de obediencia a Dios y la manera más pura de mostrar obediencia al estado. Cuando la paciencia espiritual es manifestada frente al dolor y la tristeza que traen la injusticia y el sufrimiento, ésto produce un amor que excede el todo amor humano, y una justicia que excede toda justicia religiosa, y "*esto merece aprobación*".

Dentro del plan de Dios, la iglesia y el estado no son dos entidades que se pueden unir para los asuntos de los hombres. Hay entre ellos diferencias claras porque Dios así lo ha querido. Dios estableció al estado con principios civiles, pero fundó a la iglesia sobre principios espirituales. Bien aventurados son los que se ocupan de sus deberes en el temor de Dios y se mantienen alejados de la mezcla moderna del estado y la religión.

~ Oscar Burkholder

Tomado de *The Sword and Trumpet*